

Magíster en Creación Transdisciplinar

Admisión 2024

El Magíster en Creación Transdisciplinar se define como un programa de posgrado semi presencial de carácter creativo, centrado en el desarrollo de nuevos conocimientos, técnicas y aptitudes en los campos de las disciplinas creativas que potencien la visión autogestora de los/las estudiantes para insertarse en diferentes escenarios de producción y participación artística, profesional y social.

El carácter del programa está enfocado en promover la exploración, experimentación y creación individual y colectiva desde las artes visuales, la arquitectura y el diseño a través de la profundización en lenguajes, prácticas, estrategias y desarrollo de proyectos inter y transdisciplinarios que fomenten un desarrollo profesional autónomo capaz de abrir nuevas avenidas de creación.

Perfil de graduación

El/la graduado/a del programa de Magíster en Creación Transdisciplinar es un profesional creativo, provocador, íntegro, flexible y abierto a la experimentación y los cruces de los saberes y disciplinas. Destaca por poseer una formación amplia y diversa, capaz de dialogar tanto con especialistas de su disciplina, como con profesionales de otras áreas, sabiendo recuperar y conceptualizar aportes desde diferentes campos del saber para sintetizarlos a través de propuestas creativas originales dirigidas a accionar cambios positivos en la sociedad.

La versatilidad transdisciplinar del programa permitirá a los/as graduados/as, desempeñarse en el campo cultural, el sector académico y diferentes espacios profesionales, ofreciendo el valor agregado de la diversidad de lenguajes y la complejidad de saberes como factores claves y diferenciadores de su formación.

Concluido el programa, el/la graduado/a será capaz de articular lenguajes creativos diversos a través de propuestas proyectuales y prácticas autogestionadas insertas en diversos contextos de producción creativa, que incluyen, entre otros, el diseño social participativo, arquitectura del paisaje, museografía, gestión cultural, estudio patrimonial, proyectos con enfoque socio-territorial y la experimentación artística. Se espera que en cada uno de estos espacios el graduado de este programa ponga sus conocimientos teóricos y prácticos al servicio de la sociedad, desempeñándose con excelencia y conciencia ética en todo momento.

Identidad

El Magíster en Creación Transdisciplinar está dirigido a profesionales y licenciados/as de todas las áreas del conocimiento interesados por explorar las posibilidades de cruces transdisciplinarios entre y desde las disciplinas creativas de la arquitectura, las artes visuales y el diseño.

El Magíster en Creación Transdisciplinar se define como un programa de posgrado centrado en el desarrollo de nuevos conocimientos, técnicas y actitudes en los campos de las disciplinas creativas que potencien la capacidad autogestora de los/as estudiantes para insertarse en diferentes espacios de producción y participación artística, profesional y social, tanto en Chile como en el extranjero.

El presente programa se plantea como un laboratorio experimental con pertinencia territorial para la exploración creativa y situada, así como para la profundización sobre nuevos paradigmas socioculturales, propuestas intelectuales, técnicas y proyectos, enmarcado en torno a un nuevo tipo de sensibilidad generacional, consciente de la importancia de la creatividad, la innovación, el impacto social y la responsabilidad ética en el ejercicio profesional.

Líneas de desarrollo

- Campos expandidos de la creación: Profundización en la dimensión creativa de la obra, entendiendo esta en toda su complejidad (tangible, intangible y experiencial) a través de la implementación de metodologías experimentales que permitan ampliar las concepciones tradicionales de los oficios y la producción de la obra artística hacia campos expandidos del hacer y el saber.
- Proyección socio-territorial: Diseño de estrategias multiescalares y transdisciplinarias dirigidas a comprender y proyectar todas las dimensiones del territorio -desde lo micro a lo macro, desde el objeto hasta el plano- a través de un paradigma sistémico que considere la composición situada del espacio y tome en consideración los diferentes componentes socioculturales que lo integran.
- Diseño holístico: Desarrollo e implementación de prácticas colaborativas y participativas de diseño que resulten innovadoras y permitan la generación de perspectivas transdisciplinarias, holísticas e integradoras capaces de promover el emprendimiento, la capacidad autogestora y el desarrollo de nuevos paradigmas creativos con pertinencia y conciencia territorial.

Campo ocupacional

El Magíster en Creación Transdisciplinar está orientado a proveer a los/as graduados/as competencias que los faculten para desarrollar sus propias propuestas y proyectos creativos en ámbitos culturales y sociales sumamente diversos, entre los que se cuentan: gestión cultural, trabajo curatorial y museográfico, arquitectura del paisaje, diseño de experiencias, espacios y servicios, investigación académica y creativa, estudios del patrimonio, mediación artística y formación de audiencia.

Competencias específicas del perfil de graduación

CREACIÓN: Desarrolla prácticas creativas originales a través de la implementación de lenguajes diversos provenientes de distintas disciplinas y/o campos del saber en concordancia con paradigmas profesionales integrados, transdisciplinarios e inclusivos.

REFLEXIÓN: Asume una posición reflexiva, autónoma y crítica frente a las condiciones socio-territoriales en las que se inserta, posición que se ve reflejada en su trabajo creativo y en su capacidad para desarrollar nuevos paradigmas de creación abiertos a puntos de vista diversos y múltiples.

GESTIÓN: Gestiona y planifica de manera autónoma proyectos que fundan nuevos espacios para la creación y la experimentación a través de la autogestión y la gestión participativa.

ÉTICA: Adopta una posición ética acorde a los preceptos del Ser y Quehacer de la Universidad Católica de Temuco para el desarrollo de proyectos con pertinencia territorial e intercultural, reconociendo las necesidades de la comunidad, facilitando espacios de participación colectiva y generando avenidas de contacto entre los diferentes actores involucrados.

Objetivos del programa

- a) Promover el cruce creativo entre las disciplinas de la arquitectura, el arte contemporáneo y el diseño en la búsqueda por nuevas avenidas de expresión que dialoguen con la realidad contemporánea de manera innovadora y transformadora.
- b) Accionar cambios latentes en entornos sociales diversos a través del desarrollo de prácticas creativas decoloniales, interculturales, regenerativas, medioambientalmente conscientes, experimentales e inter y transdisciplinarias que sean puestas al servicio de la sociedad con conciencia ética y pertinencia territorial.

Antecedentes curriculares

Duración del programa

4 semestres/1.680 horas cronológicas/60 créditos SCT-Chile

Modalidad de funcionamiento

Viernes de 17:00 horas a 20:00 horas

Sábados de 9:00 horas a 13:30 horas

El tercer semestre se considera una Jornada Intensiva para Laboratorio de Prácticas Situadas (Residencia artística).

Requisitos de Admisión y Selección. Documentación requerida y criterios de elegibilidad.

El proceso de selección de los/as estudiantes del programa estará a cargo del Comité Académico, más una profesional de la Escuela de Posgrado. En una primera etapa se revisará y evaluará, en una escala de 1 a 10, la documentación exigida a los/las postulantes de acuerdo al siguiente listado y ponderación:

- a. Formulario de postulación (<https://postulacionposgrado.uct.cl/>)
- b. Carta de intención fundamentando su interés o motivación por el programa (30%).
- c. Certificado original o copia legalizada de grado académico de Licenciado o Título Profesional equivalente. En el caso de extranjeros/as, la documentación correspondiente deberá ser presentada en original y encontrarse legalizada en la Embajada o Consulado de Chile en el país de origen o ante el Ministerio de Relaciones Exteriores chileno (20%).
- d. Dos cartas de referencia de académicos y/o empleadores que evidencian la formación o desempeño del postulante (30%).

- e. Currículum Vitae y actualizado (20%).

Proceso de selección

Los antecedentes de los/las postulantes serán revisados y evaluados por el Comité Académico del Programa, dirigidos por el/la Director/a del Programa, según lo definido por el Reglamento de Posgrado. Posteriormente, el Comité realizará las siguientes acciones:

Entrevista personal y presentación. La entrevista busca complementar los antecedentes aportados por el currículum y reconocer los planes del postulante, así como evaluar la capacidad para cursar el programa.

Analizados los antecedentes se establece un ranking de los/as postulantes para su selección, acorde a la pauta de selección y cupos establecidos.

La documentación entregada tendrá una ponderación del 60%, y el puntaje de la entrevista un 40%.

Las/los postulantes aceptados recibirán una notificación electrónica para formalizar su matrícula, indicando protocolo de matrícula y firma de convenio y pagaré solicitado por la Institución.

Perfil de ingreso de las/los postulantes

El Magíster en Creación Transdisciplinar está dirigido a profesionales y licenciados de disciplinas creativas, tales como arquitectos, diseñadores y artistas visuales, además de profesionales de otras disciplinas interesados en el trabajo práctico y creativo que les permita explorar las posibilidades de cruces transdisciplinarios entre y desde las disciplinas creativas de la arquitectura, las artes visuales y el diseño con el objetivo de aprender a desarrollar proyectos culturales, artísticos y de producción que resulten autónomos, innovadores, trasgresores y autogestionados.

Para postular al programa es necesario contar con un grado de licenciado y/o título profesional otorgado por programas de estudio nacionales o internacionales con una duración mínima de 8 semestres (240 créditos SCT-Chile).

Becas que otorga el programa

Descuento de 10% para ex estudiantes UC Temuco

Beca de excelencia académica UC Temuco

Sistema de graduación.

Para obtener el grado de Magíster en Creación Transdisciplinar, el/la candidato/a deberá:

- Haber aprobado el 100% de los créditos contemplados en el plan de estudios.

- Aprobar el Proyecto de Grado/AFE y su Examen de Grado.
 - *Modalidad:* El Proyecto de Grado/AFE debe ser un producto u obra creativa de carácter transdisciplinar que evidencie el dominio de distintos campos del conocimiento y/o lenguajes expresivos. Puede plantearse como obra artística, diseño de un producto o experiencia, proyecto arquitectónico o una obra mixta. Cualquiera sea la modalidad adoptada por el estudiante, la obra debe presentar una clara aproximación metodológica transdisciplinar y con pertinencia territorial.
 - *Formato:* Dependiendo de la modalidad de trabajo final, el estudiante puede presentar una obra artística, un plan de diseño y/o prototipo de producto, propuesta de proyecto arquitectónico o un formato completamente original producto de su propio proceso creativo. Independiente del tipo de formato escogido, él/la estudiante debe hacer entrega de dos documentos adicionales: 1) un dossier en formato de bitácora u otro afín en donde se dé cuenta, a través de registros visuales, audiovisuales y verbales, del proceso creativo llevado a cabo, y 2) un plan de gestión y difusión cultural, social, científico o de transferencia tecnológica en el medio regional, nacional y/o internacional según corresponda a cada proyecto.
- Examen de Grado: Además de la presentación del Proyecto de Grado, el estudiante deberá llevar a cabo una defensa oral del mismo, proceso que constituye el Examen de Grado final. En esta defensa será fundamental que se expliciten los fundamentos metodológicos y procedimentales implementados en el desarrollo del trabajo y la relevancia del mismo para el desarrollo de las prácticas creativas transdisciplinares.
El examen de grado instancia final de defensa, estará constituido por un ministro de fe que puede ser el/la director/a del programa, su profesor/a guía y dos profesores del magíster, según la normativa vigente de la Escuela de Posgrado.
- Ponderaciones: El Proyecto de Grado tendrá una ponderación del 60% de la nota final, mientras que el Examen tendrá una ponderación del 40%.

Mecanismos de Monitoreo y Evaluación del Plan de Estudios

El Magíster en Creación Transdisciplinar contempla la implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación en concordancia con la normativa vigente de la Escuela de Posgrado.

Al término de cada actividad curricular los/las estudiantes deberán completar un instrumento de opinión del desempeño docente y de la actividad, cuyos resultados serán analizados semestralmente por el Comité Académico del programa para posibles ajustes a la docencia y al plan de estudios del Magíster. Los resultados de cada actividad serán además informados a cada docente y en casos especiales, discutidos con el/la director/a para mejorar posibles aspectos críticos.

Adicionalmente, el Comité Académico realizará un proceso de autoevaluación interna anual en miras de implementar mejoras o realizar modificaciones pertinentes al desarrollo del programa. Este proceso contempla 3 etapas: análisis, síntesis y plan de desarrollo.

Análisis: Se llevará a cabo una evaluación integral del programa de acuerdo con los siguientes criterios:

- A) Definición conceptual del programa (tipo de programa).
- B) Contexto institucional (entorno, sistemas de organización interna).
- C) Características y resultados del programa (carácter, objetivos, perfil, requisitos de admisión y selección, estructura del programa y plan de estudios).
- D) Cuerpo académico del programa (características del cuerpo académico, trayectoria, productividad, sustentabilidad, definiciones reglamentarias).
- E) Recursos de apoyo (institucional, infraestructura, vinculación con el medio).
- F) Capacidad de autorregulación.

Síntesis: Se considerarán los criterios precedentes, se identificarán fortalezas y debilidades para cada uno de ellos y se establecerán las acciones a tomar en el futuro para superar las dificultades detectadas. Adicionalmente, se ofrecerá una breve síntesis de lo identificado para cada uno de los criterios de análisis.

Plan de desarrollo: A partir de las debilidades y amenazas detectadas en el diagnóstico y autoevaluación se presentará un Plan de Desarrollo que grafique las acciones asociadas a su superación, indicando responsables, plazos y recursos asociados. Adicionalmente, el programa podrá identificar fortalezas que desee potenciar. Cada acción de mejoramiento debe identificar los indicadores de seguimiento y verificación de logro pertinentes, con el objetivo de contar con un instrumento de gestión que permita al programa monitorear su nivel de mejoramiento en relación con las conclusiones de la autoevaluación.

Normativas y Procedimientos de Procesos de Convalidación y Equivalencias

El programa se adscribe a la normativa establecida en el Reglamento de Posgrado (Decreto de Rectoría 71/2018), el que establece que es posible solicitar convalidación al inicio de cada semestre directamente a la Dirección de Posgrado. Se pueden convalidar actividades académicas aprobadas en otros programas dentro o fuera de la UCT, siempre y cuando se cumpla con los siguientes requisitos:

- A) Las actividades curriculares que se deseen convalidar deben ser homologables con las competencias que se desarrollan dentro del programa. Para que una actividad académica sea reconocida como homologable, debe compartir por lo menos un 60% de conocimientos y/o competencias asociadas a las impartidas por el programa.

B) Las actividades a convalidar deben haberse desarrollado durante los últimos tres años y ser de la misma modalidad (mínimas y/o electivas).

La convalidación en ningún caso puede superar el 25% de los créditos totales del programa. El estudiante deberá adjuntar los programas y calificaciones debidamente certificados por la institución de origen, los que serán evaluados por la Dirección de Posgrado. Una actividad académica puede ser convalidada mediante un examen de conocimientos relevantes, de acuerdo al reglamento interno del programa. En ningún caso se puede solicitar ni autorizar equivalencia al proyecto de grado.

En términos de equivalencia de cursos, se plantea como mínimo un 60% de coincidencia en contenidos y competencias asociadas.

Para favorecer la flexibilidad del proceso formativo, el Magíster se adscribe además a la Resolución de Vicerrectoría de Investigación y Posgrado 11/2020, que norma la articulación con pregrado y posgrado.

Itinerario formativo

Semestre I		Semestre II		Semestre III		Semestre IV	
Laboratorio Creativo I	5 SCT	Laboratorio Creativo II	5 SCT	Laboratorio de Prácticas Situadas	5 SCT	Proyecto de Grado	16 SCT
Diálogos Fronterizos	3 SCT	Paradigmas en Transición	3 SCT	Territorios y Cosmovisiones	3 SCT		
Metodologías Colaborativas	3 SCT	Gestión de Proyectos	3 SCT	Experiencias de Gestión Aplicada	3 SCT		
Seminario Transdisciplinar	3 SCT	Seminario Transdisciplinar (Electivo 1)	3 SCT	Seminario Transdisciplinar (Electivo 2)	3 SCT		
Coloquio Sello Institucional 1	1 SCT	Coloquio Sello Institucional 2	1 SCT				
15 SCT		15 SCT		14 SCT		16 SCT	
60 créditos SCT							

Actividades Curriculares Mínimas/Obligatorias

Primer semestre

Código	Actividad Curricular	Cr	Horas Presenciales	Horas Autónomas	Horas Totales
	Laboratorio Creativo I	5	56	84	140
	Diálogos Transfronterizos	3	21	63	84
	Metodologías Colaborativas	3	21	63	84
	Seminario Transdisciplinar: Filo-Poli-Econo	3	14	70	84
	Coloquio Sello Institucional 1	1	8	20	28
Créditos / horas totales semestrales (16 semanas)		15	120	300	420

Segundo semestre

Código	Actividad Curricular	Cr	Horas Presenciales	Horas Autónomas	Horas Totales
	Laboratorio Creativo II	5	56	84	140
	Paradigmas en Transición	3	21	63	84
	Gestión de Proyectos	3	21	63	84
	Seminario Transdisciplinar (Electivo 1)	3	14	70	84
	Coloquio Sello Institucional 2	1	8	20	28
Créditos / horas totales semestrales (16 semanas)		15	120	300	420

Tercer semestre

Código	Actividad Curricular	Cr	Horas Presenciales	Horas Autónomas	Horas Totales
	Laboratorio de Prácticas Situadas	5	56	84	140
	Territorios y Cosmovisiones	3	21	63	84
	Experiencias de Gestión Aplicada	3	21	63	84
	Seminario Transdisciplinar (Electivo 2)	3	14	70	84
Créditos / horas totales semestrales (16 semanas)		14	112	280	392

Cuarto Semestre

Código	Actividad Curricular	Cr	Horas Presenciales	Horas Autónomas	Horas Totales
	Proyecto de Grado	16	32	416	448
Créditos / horas totales semestrales (16 semanas)		16	32	416	448

Créditos totales	Presenciales	Autónomas	Horas Totales
60 SCT	384	1.296	1.680

Cursos Electivos que ofrecerá el Programa

Código	Actividad Curricular	Cr	Horas Presenciales	Horas Autónomas	Horas Totales
	Seminario Transdisciplinar (Electivo): Prácticas documentales de la investigación en Arte, Diseño y Arquitectura	3	14	70	84
	Seminario Transdisciplinar (Electivo): Multidimensionalidad de la Artesanía como Práctica Creativa	3	14	70	84
	Seminario Transdisciplinar (Electivo): (Des)Astre	3	14	70	84
	Seminario Transdisciplinar (Electivo): El potencial más alto	3	14	70	84
	Seminario Transdisciplinar (Electivo): Actuar Escultórico	3	14	70	84
	Seminario Transdisciplinar (Electivo): Ilustración de Proyectos	3	14	70	84

*Los/as estudiantes del Programa también tendrán acceso a realizar cursos electivos de otros programas de posgrado de la Institución, previa evaluación y autorización del Comité Académico.

Coloquios Sello institucional

Curso	Sigla
Interculturalidad y diálogo interreligioso	FCRF2108 (magíster)
Ética para la sustentabilidad	FCRF2112 (magíster)
Ética de la investigación	FCRF2113 (magíster)
Religión y género	FCRF2115 (magíster)
Coloquio razón, modernidad y posmodernidad	FCRF2110 (magíster)
Filosofía, ciudadanía y democracia	FCRF 2116 (magíster)

